

domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse Blaza Hernández, quien manifestó que vive en este domicilio des de hace como diez años. Y quien dijo que no tiene identificación en este momento en este lugar, siendo su media filiación: sexo femenino, edad 60 años, rostro ovalado, tez morena, nariz recta, labios delgados, complejión medra, cabello negro, y corte a los hombros, estatura aproximada de un metro sesenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0046/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro González No. 8/ entre División del Norte y Emiliano Zapata**?; a lo que me respondió: así estab a pero no se a dónde se cambió.

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: hace como unos dos años nomb se fueron; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: no lo se. nomb se fueron y no dejaron datos de ellos.

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: la cédula no la tengo, vivo aqur con mi familia.

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: no tengo nada que ver con esa empresa que busca.

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: este domicilio es de mi propiedad.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigi al domicilio con el número exterior 1469 de la calle Ramiro González, dicho inmueble se localiza al costado pasando la calle del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: casa habitada pintada en colores blancos, rosa y amarillo con puerta al frente, de un piso.

en el cual me atendió una persona de nombre Margarita Hernández, quien dijo que en este momento no trae identificación.

Lo testado carece de validez = consta.

siendo su media filiación: sexo femenino, edad 44 años aproximadamente, rostro alargado tez morena, nariz recta, labios negro, gresos grosso, compleción mediana, cabello negro, liso y largo, estatura aproximada de un metro sesenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0046/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro Gonzalez No. 8/ entre División del Norte y Emiliano Zapata?**; a lo que me respondió: no conozco ese negocio y no sabia que estaba en ese domicilio

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: no conozco a la empresa ni información;

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: no tengo ninguna información de esa empresa que ni conozco;

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigi al domicilio con el número exterior 10, dicho inmueble se localiza al lado izquierdo del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: casa habitación de dos pisos pintada en color azul con puerta frontal y tres ventanas por cada lado porque está en esquina;

domicilio en el cual me atendió una persona dijo llamarse Alejandro Hernández.

siendo su media filiación: sexo masculino, edad 50 años aproximadamente, rostro ovalado tez morena, nariz recta, labios negro, deizados y corto, compleción robusto, cabello negro, liso y corto, estatura aproximada de un metro sesenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0046/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro Gonzalez No. 8/ entre División del Norte y Emiliano Zapata?**; a lo que me respondió: ahí vive la señora Blaza, no conozco ese negocio que buscas

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún "Lo testado correce de validar conste".



otro dato para localizar al contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió:
como no conozco ese negocio menos los datos que pregunta
como te dije ya

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ocupado por otro contribuyente, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las once horas con doce minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

"Lo testado carece de validez conste".

CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1) FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: José Jesús Flores Gómez

FIRMA:

TESTIGO

NOMBRE: Patricia Alzate

FIRMA:

TESTIGO

NOMBRE: Chu, Ana Rojas Hdez

FIRMA:

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Margarita Hernández

FIRMA: No firmó.

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Alejandro Hernández

FIRMA: No firmó.

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
No. Multa 101034DW000100 **No. Crédito** 1174415454
141806



NOMBRE: CONSTRUCCIONES HUCMAN SA DE CV
DOMICILIO: RAMIRO GONZALEZ No. 8 / A UN COSTADO DE LA IGLESIA C.P. 25750
COLONIA: SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Institución de Crédito	Tipo de Crédito	Número de Cuenta	Saldo	Divisa	Información
BANCO SANTANDER	CUENTA DE CHEQUES	92001491340	\$147,655.00	M.N.	CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 45 o de 15 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 58-2 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal en la Vía Sumaria, que se actualiza cuando el importe principal sin accesorios y actualizaciones del crédito fiscal determinado en la resolución, no exceda de cinco veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, elevado al año al momento de su emisión.

Se designa para tales efectos al C. BARRERA VALDES JUAN JOSE, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con los dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
MONCLOVA, COAHUILA A 1 DE NOVIEMBRE DE 2019
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 101034DW000100

No. Crédito 1174415454

141806



NOMBRE: CONSTRUCCIONES HUCMAN SA DE CV

DOMICILIO: RAMIRO GONZALEZ No. 8 / A UN COSTADO DE LA IGLESIA C.P. 25750

COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: MONCLOVA

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

Artículos 14, 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias., que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 16, fracciones V, 39, fracciones II, III, IV, XX, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de Mayo de 2018, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número 101034DW000100 de fecha 11/08/2014, la ADMINISTRACION CENTRAL DE EJECUCION FISCAL (VIGILANCIA DE O), determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$3,300.00 (Tres mil trescientos pesos 00/100 MN) por concepto de: MULTAS FEDERALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 18/08/2014.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio . la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:



INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

MONCLOVA, Coahuila a 5 de NOVIEMBRE de 2019

C. ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL

PRESENTE

Informo a Usted, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** y con pleno conocimiento de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente CONSTRUCCIONES HUMANAS S.A. DE C.V. en el domicilio ubicado en:

Calle: RAMON GONZALEZ
 No. Exterior: 83 No. Interior: _____
 Colonia: INDEPENDENCIA
 Localidad: MONCLOVA
 Municipio: COAHUILA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. _____ Num. De Dcto. O Crédito 1174415484 Fecha: 01-NOVIEMBRE-2019
 Notificador Ejecutor: JUAN JOSE BARRERA VALDES R.F.C. BAVJ610531

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío b) No existe el número c) La calle es inexistente d) La colonia y el CP no corresponden
 e) Domicilio deshabitado f) Falleció el Contribuyente g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: SE A BLAZA HENINDEZ

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad _____ Agua _____ Gas _____
 Natural _____

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

domicilio:

Descripción UNA CASA HABITACION DE 2 PISOS PINTADA EN COLOR BLANCO CON PISO DE OXIDO POLONTE ARRIBA Y PISO DE BAJO, PELA BLANCA EN LA PARTE DE ARRIBA PUERTA ABJO Y ARRIBA

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda SE ANEVA ACTA CIRCUNSTANCIADA

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

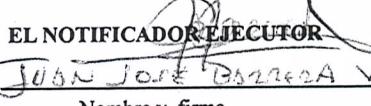
() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número _____

Fecha de expedición _____ Autoridad _____

Media filiación en caso de no haber mostrado identificación _____

HORA 10:30

EL NOTIFICADOR/EJECUTOR


 Juan Jose Barrera Valdes

Nombre y firma

ADMINISTRADOR LOCAL DE
EJECUCIÓN FISCAL

Fecha _____ de _____ de 2019

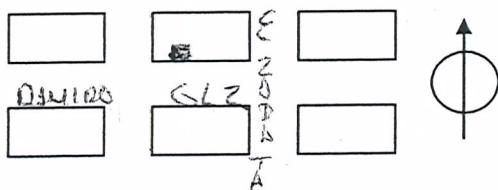
JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha _____ de _____ de 2019

Nombre y firma

Nombre y firma

D
E
N
O
C
T
E



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa 101034DW000100 No. Crédito 1174415454

NOMBRE: CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: RAMIRO GONZALEZ NO. 8/ ENTRE DIVISION DEL NORTE Y EMILIANO ZAPATA, A UN COSTADO DE LA IGLESIA C.P. 25750.

COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: MONCLOVA

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA
ASEGURAMIENTO DE CUENTAS**

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las DIEZ horas con TREINTA minutos del día CINCO del mes de NOVIEMBRE del año Dos mil diecinueve, el suscrito **C. JUAN**

JOSE BARRERA VALDES, con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número **AGEF/0032/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve expedida el siete de enero de dos mil diecinueve por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

-----Me constitúi legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle RAMIRO GONZALEZ número 8, colonia INDEPENDENCIA, C.P. 25750 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle RAMIRO GONZALEZ # 8 EN COLONIA INDEPENDENCIA MONCLOVA COAHUILA ENTRE CALLES EMILIANO ZAPATA Y DIVISION DEL NORTE a fin de realizar la Notificación de **Aseguramiento de cuentas** de fecha 01- NOVIEMBRE -2019 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 1174415454; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. JORGE JESÚS FLORES GONZALEZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0337006060777, año de registro 1994 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2025, y el C. ULIEL ALVARO REYNA HERNANDEZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0343041318877, año de registro 1994 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2025 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: UNA CASA HABITACION DE 2 PISOS PINTADA EN COLOR BLANCA CON ROJO OXIDO PORCHETE ARRIBA Y ABAJO DEJA BLANCA EN LA PARTE DE ARRIBA, PUERTA ARRIBA Y ARRIBA.

LO TESTADO NO TIENE VALIDEZ CONTESTADO



domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse BLAZA HERNANDEZ quien manifestó VIVIR EN ESTE DOMICILIO DESDE HACE TIENDE MAS DE 10 AÑOS Y quien NO SE IDENTIFICO CORRECTAMENTE POR NO ENCONTRAR SUS IDENTIFICACIONES, siendo su media filiación: sexo FEMENINO, edad 60 AÑOS, rostro OVALADO tez APERLADA, nariz RECTA, labios DELGADOS, complejión MEDIANA, cabello NEGRO, LISO y MEDIO LARGO, estatura aproximada de 1.70 metro centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0032/2019, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro González No. 8/ entre División del Norte y Emiliano Zapata?**; a lo que me respondió: SI OCUPO ESTE DOMICILIO PERO HACE TIEMPO SE FUE DE ESTE LUGAR ;

a lo que le pregunté ¿ sabe usted desde cuando el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: SE FUE DE ESTE DOMICILIO DESDE HACE MAS DE 2 AÑOS ; a lo

que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: NO SEÑOR CUANDO SE FUE NO DEJO TELEFONO O NUEVO DOMICILIO NI NADA DONDE PUDIERA LOCALIZARLO ;

a lo que le pregunté: ¿ podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: MI NOMBRE ES BLAZA HERNANDEZ Y NO HABITO ESTE LUGAR Y NO CUENTO CON CEDULA FISCAL. Y MI FAMILIA HABITA ESTE LUGAR. ;

a lo que le pregunté: ¿ tiene usted algún vínculo con el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: NO SEÑOR YO NO TENGO NADA QUE VER CON ESA CONSTRUCTORA ;

A lo que pregunté: ¿ este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: NO SEÑOR ESTE DOMICILIO ES DE MI PROPIEDAD. DEJDE HACER VALIOS ANOS ;

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigi al domicilio con el número exterior 1219 de la calle Ramiro González, dicho inmueble se localiza al costado exterior PARA LA CALLE del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UNA CASA NARICACION DE 3 COLORES ROSA, AZULINA Y BLANCA UNA PUERTA AL REIENTE Y DOS REJAS AL FRENTE ;

en el cual me atendió una persona de nombre MARGARITA HERNANDEL quien NO CONTABA CON ALGUNA IDENTIFICACION PARA IDENTIFICARSE ; EL LOTESADO NO TIENE VALIDEZ CUALQUIER OFICIO ;



siendo su media filiación: sexo MACHO, edad 44 AÑOS, nariz RECTA, labios GRANDES, rostro ANGLAJO, tez MORENA, complejión NORMAL, cabello NEGRO, DECOCIDO y LISO, estatura aproximada de 1 metro 58 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la

constancia de identificación número **AGEF/0032/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado y Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro Gonzalez No. 8/ entre División del Norte y Emiliano Zapata**?; a lo que me respondió: NO SEÑOR NO CONOCO

ES UNA EMPRESA QUE ME MENCIONA QUE ESTUVO EN ESE DOMICILIO

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: NO SEÑOR DESCONOCO A ESA EMPRESA POR ESE MODO NO CONOCO ESA INFORMACIÓN

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: NO SEÑOR DESCONOCO EL DOMICILIO DE ESA EMPRESA YA QUE NO LA CONOCO

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 10, dicho inmueble se localiza al COSTADO 12981800 del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UNA CASA HABITACION DE DOS PISOS PINTADA EN COLOR AZUL VALLADA EN LA ESQUINA CUENTA CON RUENTANAS POR CADA LADO Y UNA PUERTA AL FRENTE;

domicilio en el cual me atendió una persona QUE DIO LLAMARSE ALEJANDRO HERNANDEZ,

siendo su media filiación: sexo MASCULINO, edad 51 AÑOS, nariz RECTA, labios GRANDES, rostro ANGLAJO, tez MORENA, complejión ROBUSTA, cabello OSCURO, DELGADO y LISO, estatura aproximada de 1 metro 69 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la

constancia de identificación número **AGEF/0032/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado y Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro Gonzalez No. 8/ entre División del Norte y Emiliano Zapata**?; a lo que me respondió: NO SEÑOR NO CONOCO A ESA EMPRESA SÓLO SE DICE QUE ALLÍ LA SEÑORA BLA HERNANDEZ

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: NO SEÑOR NO CONOCO A ESA EMPRESA SÓLO SE DICE QUE ALLÍ LA SEÑORA BLA HERNANDEZ



otro dato para localizar al contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió:

NO SÉSIOL LE COMENTÉ QUE NO CONOCO A ESA
EMPRESA POR ESO DESCONOCO ESA INFORMACIÓN

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra HABITADO POR OTRO CONTRIBUYENTE, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de CUATRO fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las ANUE DIER horas con CUARENTA minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia. NO TENEAMOS NOTIFICACIÓN DE VACUNA CONTRA COVID

CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1) FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: JUAN JOSE BOLLERA VÍAS

FIRMA:

TESTIGO

NOMBRE: JORGE JESÚS FLORE SORIA

FIRMA:

TESTIGO

NOMBRE: CLAUDIO ALEJANDRO RIVERA HERRERA

FIRMA:

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: MARCELA HERNANDEZ

FIRMA: NO FIRMO

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: ALEJANDRO HERNANDEZ

FIRMA: NO FIRMO

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 07 de Noviembre de 2019

C. ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL

PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Construcciones HUCMAN SA de CV. en el domicilio ubicado en:

Calle: Ramiro González
 No. Exterior: 8 No. Interior: _____
 Colonia: Independencia
 Localidad: Monclova
 Municipio: Monclova

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. _____

Num. De Dcto. O Crédito 1174415454Fecha: 01 de Noviembre de 2019

Notificador Ejecutor: _____

JORGE JESÚS FLORES GONZALEZ

R.F.C. FOGJ751224

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío b) No existe el número c) La calle es inexistente d) La colonia y el CP no corresponden
 e) Domicilio deshabitado f) Falleció el Contribuyente g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: señora Blanca Hernández

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad _____

Aqua _____

Gas

Natural _____

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

del

domicilio:

casa habitación de dos pisos
color blanco con bordes color rojo óxido
porche en ambos pisos cada uno con puerta
frontal, y con reja blanca en parte superior.

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la

se anexa acta circunstanciada

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

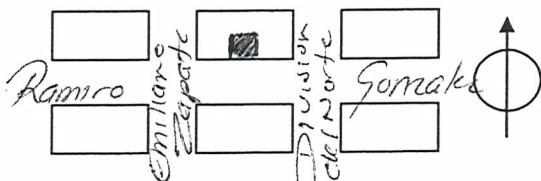
() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número _____

Fecha de expedición _____ Autoridad _____

Media filiación en caso de no haber mostrado identificación _____

se anexa acta circunstanciada.

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima

ADMINISTRADOR LOCAL DE
EJECUCIÓN FISCAL

Fecha _____ de _____ de 2019

HORA 10:40

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

JORGE JESÚS FLORES GONZALEZ
Nombre y firma

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha _____ de _____ de 2019

Nombre y firma

Nombre y firma



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa 101034DW000100 No. Crédito 1174415454

NOMBRE: CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: RAMIRO GONZALEZ NO. 8/ ENTRE DIVISION DEL NORTE Y EMILIANO ZAPATA, A UN COSTADO DE LA IGLESIA C.P. 25750.

COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: MONCLOVA

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las diez horas con cuarenta minutos del día siete del mes de noviembre del año Dos mil diecinueve, el suscrito **C. JORGE**

JESUS FLORES GONZALEZ, con número de Empleado 23760 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número **AGEF/0046/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve expedida el siete de enero de dos mil diecinueve por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

-----Me constituy legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Ramiro Gonzalez número 8, colonia Independencia, C.P. 25750 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Ramiro Gonzalez #8 entre las galeras División del Norte y Emiliano Zapata colonia Independencia Monclova Coahuila. a fin de realizar la Notificación de **Aseguramiento de cuentas** de fecha 01 de noviembre de 2019 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 1174415454; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Maria Elizabeth Zapata Castillo, quien se identificó con credencial para votar, número 0205090729305, año de registro 2011 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2024, y el C. Urbel Arnulfo Reyna Hernandez, quien se identificó con credencial para votar, número 0343091318877, año de registro 1990 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2025 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: Casa habitación de dos pisos pintada en color blanco con bordes rojo óxido con un porche con rejas blancas en la parte superior y un porche en la parte del primer piso con una puerta en cada piso.
"lo testado corre de validez consta".

domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse Blas Hernández quien manifestó que vive en este domicilio desde hace como diez años. Y quien dijo que no tiene identificación en este momento en este lugar, siendo su media filiación: sexo hembra, edad 60 años, rostro ovalado, tez morena, nariz recta, labios delgados, complejión mediana, cabello negro, y corte a los hombros, estatura aproximada de un metro sesenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0046/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro González No. 8/ entre División del Norte y Emiliano Zapata**?; a lo que me respondió: aquí estaba pero no sé a dónde se cambió.

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: hace como unos dos años nombra se fueron, a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: no lo sé, sólo se fueron y no dejaron datos de ellos.

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: la cédula no la tengo, vivo aquí con mi familia.

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: no tengo nada que ver con esa empresa que busca.

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: este domicilio es de mi propiedad.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1419 de la calle Ramiro González, dicho inmueble se localiza al costado pasando la calle del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: casa habitación pintada en colores blanco, rosa y amarillo, con puerta al frente, de un piso.

en el cual me atendió una persona de nombre Margarita Hernández, quien dijo que en este momento no trae identificación.

"Lo testado carece de validez- conste".



siendo su media filiación: sexo femenino, edad 44 años aproximadamente, nariz recta, labios negro, rostro alargado, tez morena, complejión mediana, cabello negro, gruesos, liso y larga, estatura aproximada de un metro se sienta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0046/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro Gonzalez No. 8/ entre División del Norte y Emiliano Zapata**?; a lo que me respondió: no conozco ese negocio y no sabía que estaba en ese domicilio

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: no conozco a la empresa ni información

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: no tengo ninguna información de esa empresa que ni conozco

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 10, dicho inmueble se localiza al lado izquierdo del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: casas habitación de dos pisos pintada en color azul con puerta frontal y tres ventanas por cada lado porque está en esquina; domicilio en el cual me atendió una persona dijo llamarse Alejandro Hernández

siendo su media filiación: sexo masculino, edad 50 años aproximadamente, nariz recta, labios negro, rostro ovalado, tez morena, complejión robusta, cabello negro, delgados, liso y corto, estatura aproximada de un metro setenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0046/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro Gonzalez No. 8/ entre División del Norte y Emiliano Zapata**?; a lo que me respondió: ahí vive la señora Blaza, no conozco ese negocio que busca

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún

"Lo testado carcel de Val de z- consta 1"



otro dato para localizar al contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió:
Como no conozco ese negocio menos los datos que pregunta como te dije yo

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ocupado por otro contribuyente, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las once horas con cero minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

"Lo tratado carece de validez conste".

CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1) FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE:

José Jesús Flores González

FIRMA:

TESTIGO

NOMBRE: Federico A. Zapata Castillo

FIRMA: J. Zapata

TESTIGO

NOMBRE:

Christ. Aarón Rojas Hernández

FIRMA:

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Margarita Hernández

FIRMA: No Firma

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Alejandro Hernández

FIRMA: No Firma

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
No. Multa 100112152428057C52103 No. Crédito 1174452154
141806



NOMBRE: CONSTRUCCIONES HUCMAN, SA DE CV
DOMICILIO: RAMIRO GONZALEZ No. 8 / ENTRE DIVISION DEL NORTE Y EMILIANO ZAPATA, A UN COSTADO DE LA
IGLESIA C.P. 25750
COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Institución de Crédito	Tipo de Crédito	Número de Cuenta	Saldo	Divisa	Información
BANCO SANTANDER	CUENTA DE CHEQUES	92001491340	\$147,655.00	M.N.	CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 45 o de 15 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución, lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 58-2 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal en la Vía Sumaria, que se actualiza cuando el importe principal sin accesorios y actualizaciones del crédito fiscal determinado en la resolución, no excede de cinco veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, elevado al año al momento de su emisión.

Se designa para tales efectos al C. BARRERA VALDES JUAN JOSE, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con los dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
MONCLOVA, COAHUILA A 1 DE NOVIEMBRE DE 2019
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
No. Multa 100112152428057C52103 **No. Crédito** 1174452154
141806



NOMBRE: CONSTRUCCIONES HUCMAN, SA DE CV
DOMICILIO: RAMIRO GONZALEZ No. 8 / ENTRE DIVISION DEL NORTE Y EMILIANO ZAPATA, A UN COSTADO DE LA IGLESIA C.P. 25750
COLONIA: SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

Artículos 14, 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias., que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 16, fracciones V, 39, fracciones II, III, IV, XX, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de Mayo de 2018, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número 100112152428057C52103 de fecha 01/12/2015, la ADMINISTRACION CENTRAL DE EJECUCION FISCAL (VIGILANCIA DE O), determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$3,720.00 (Tres mil setecientos veinte pesos 00/100 MN) por concepto de: MULTAS FEDERALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 10/12/2015.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio . la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

MONCLOVA, Coahuila a 5 de NOVIEMBRE de 2019

C. ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL

PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente CONSTRUCCIONES HUMAN S.A. DE C.V. en el domicilio ubicado en:

Calle: RAMON GONZALEZ
 No. Exterior: 63 No. Interior: _____
 Colonia: INDEPENDENCIA
 Localidad: MONCLOVA
 Municipio: COAHUILA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. _____

Num. De Dcto. O Crédito 1174452154Fecha: 01-NOVIEMBRE-2019

Notificador Ejecutor: _____

JUAN JOSE BARRERA VALDES

R.F.C. BAVJ610531

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío b) No existe el número c) La calle es inexistente d) La colonia y el CP no corresponden
 e) Domicilio deshabitado f) Falleció el Contribuyente g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: SE A BLAZA HERNANDEZ

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad _____

Agua _____

Gas

Natural _____

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

del

domicilio:

Descripción UNA CASA HABITACION DE 2 PISOS PINTADA EN COLOR BLANCO CON DCTO OXIDO POLVOZ ARRIBA Y POLVOZ DEBAJO, PUEZA BLANCA EN LA PARTE DE ARRIBA PUEZA DEBAJO Y ARRIBA

vivienda Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la

SE ANEXA ACTA CIRCUNSTANCIADA

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

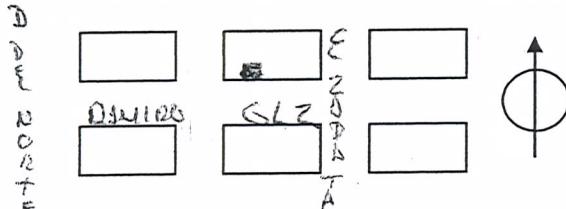
() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número _____

Fecha de expedición _____ Autoridad _____

Media filiación en caso de no haber mostrado identificación _____

SE ANEXA ACTA CIRCUNSTANCIADA

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima

HORA 16-25

EL NOTIFICADOR/EJECUTOR

JUAN JOSE BARRERA VALDES

Nombre y firma

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha _____ de _____ de 2019

Nombre y firma

Nombre y firma

ADMINISTRADOR LOCAL DE
EJECUCIÓN FISCAL

Fecha _____ de _____ de 2019



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa 100112152428057C52103 No. Crédito 1174452154

NOMBRE: CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: RAMIRO GONZALEZ NO. 8/ ENTRE DIVISION DEL NORTE Y EMILIANO ZAPATA, A UN COSTADO DE LA IGLESIA C.P. 25750.

COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: MONCLOVA

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las ONCE horas con VEINTICINCO minutos del día CINCO del mes de NOVIEMBRE del año Dos mil diecinueve, el suscrito **C. JUAN**

JOSE BARRERA VALDES, con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número **AGEF/0032/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve expedida el siete de enero de dos mil diecinueve por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constitúi legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle RAMIRO GONZALEZ número 8, colonia INDEPENDENCIA, C.P. 25750 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle RAMIRO GONZALEZ # 8 EN COLONIA INDEPENDENCIA MONCLOVA ENTRE CALLES EMILIANO ZAPATA Y DIVISION DEL NORTE a fin de realizar la Notificación de **Aseguramiento de cuentas** de fecha 01-NOVIEMBRE-2019 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 1174452154; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. JOSÉ JESÚS FLORES GONZALEZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0337006060777, año de registro 1994 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, vigente hasta el 2025, y el C. JOSÉ ANTONIO REYNA HERNÁNDEZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0343041318877, año de registro 1994 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, vigente hasta el 2025 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: UNA CASA HABITACION DE 2 DIFUSOS PINTADA EN COLOR BLANCO CON POJO OXIDO PORCHETE ARRIBA Y PORCHETE ARRIBA DEJA BLANCA EN LA PARTE DE ARRIBA PUESTA A BJO Y ARRIBA EL LOTE EN EL CANTON D



domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse BLAZA HERNANDEZ quien manifestó VIVIA EN ESTE DOMICILIO DESDE HACE TIEMPO MAS DE 10 AÑOS Y quien NO SE IDENTIFICO CORRECTAMENTE POR NO ENCONTRAR SUS IDENTIFICACIONES, siendo su media filiación: sexo FEMENINO, edad 60 AÑOS, rostro OVALADO, tez ADENIADA, nariz RECTA, labios DELGADOS, complejión MEDIANA, cabello NEGRO, LARGO y UNICO LARGO, estatura aproximada de metro centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0032/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro González No. 8/ entre División del Norte y Emiliano Zapata?**; a lo que me respondió: SI OCUPO' ESTE DOMICILIO PERO DESDE TIEMPO SE FUE DE ESTE LUGAR ;

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: SE FUE DE ESTE DOMICILIO DESDE HACE MAS DE 2 AÑOS ;

que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: NO SEÑOR AUNDO SE FUE NO DEJO TECRONO O NUEVO DOMICILIO NI NADA DONDE PODIERA LOCALIZARLO ;

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: MI NOMBRE ES BLAZA HERNANDEZ Y YO HABITO ESTE LUGAR Y NO CUENTO CON CEDULA FISCAL. Y MI ESPOSA HABITA ESTE LUGAR ; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: NO SEÑOR YO NO TENGO NADA QUE VER CON ESA CONSTRUCTORA ;

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: NO SEÑOR ESTE DOMICILIO ES DE MI PROPIEDAD DESDE HACE VARIOS AÑOS ;

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1619 de la calle Ramiro González, dicho inmueble se localiza al costado DASARIA LA CALLE del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UNA CASA HABITACION DE 3 CALORES ROSA, ANANAS Y BLANCA UNA PUERTA AL FRENTE Y DOS DEJOS AL FRENTE ;

en el cual me atendió una persona de nombre MARCELA HERNANDEZ quien NO CONVABA CON ALGUNA IDENTIFICACION PARA IDENTIFICARSE NO TIENE VACUNA DEL CONGRESO ;



siendo su media filiación: sexo MACHO, edad 44 AÑOS, nariz RECTA, labios GRUESOS, tez MORENA, complejión NORMAL, cabello NEGRO, rostro ALARGADO, estatura aproximada de 1,58 metro

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0032/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro Gonzalez No. 8/ entre División del Norte y Emiliano Zapata**?; a lo que me respondió: NO SEÑOR NO CONOSCO A ESA EMPRESA QUE ME MENCIONA QUE ESTUVIERA EN ESE DOMICILIO

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: NO SEÑOR DESCONOCO A ESA EMPRESA POR ESO DESCONOCO ESA INFORMACIÓN

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: NO SEÑOR DESCONOCO EL DOMICILIO DE ESA EMPRESA YA QUE NO LA CONOSCO

concluyó la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 10, dicho inmueble se localiza al COSTADO IZQUIERDO del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UNA CASA HABITACION DE DOS PISOS PINTADA EN COLOR AZUL

domicilio en el cual me atendió una persona QUE Dijo LLAMARSE ALEJANDRO HERNANDEZ,

siendo su media filiación: sexo MASCULINO, edad 51 AÑOS, nariz RECTA, labios DELGADOS, tez MORENA, complejión ROBUSTA, cabello OSCURO, rostro OBVIAZO, estatura aproximada de 1,69 metro

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0032/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro Gonzalez No. 8/ entre División del Norte y Emiliano Zapata**?; a lo que me respondió: NO SEÑOR NO CONOSCO A ESA EMPRESA SOLO SE QUE VIVE ALLI LA SEÑORA BLAZA HERNANDEZ

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: NO SEÑOR NO CONOZO A ESA EMPRESA SOLO SE QUE VIVE ALLI LA SEÑORA BLAZA HERNANDEZ



otro dato para localizar al contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió:

NO SEÑOR LE COMENTÉ QUE NO CONOCO A ESA
EMPRESA POR ESO DESCONOCO TESLA INFORMACIÓN

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra HABITADO POR OTRO CONTRIBUYENTE, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de CUATRO fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las ONCE horas con TREINTA Y CINCO minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1) FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: JUAN JOSE BAZAÑA VACAS

FIRMA:

TESTIGO

NOMBRE: Jorge Jesus Flores Gómez

FIRMA:

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: MARICELA HERNANDEZ

FIRMA: NO FIRMO

TESTIGO

NOMBRE: CHELY AURORA RODRIGUEZ HERNANDEZ

FIRMA:

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: ALEJANDRO HERNANDEZ

FIRMA: NO FIRMO

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 07 de Noviembre de 2019

C. ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL
PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Construcciones HUCMAN SA de CV. en el domicilio ubicado en:

Calle: Ramiro González
No. Exterior: 8 No. Interior: _____
Colonia: Independencia
Localidad: Monclova
Municipio: Monclova

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. _____

Num. De Deto. O Crédito 1174452154Fecha: 01 de Noviembre de 2019

Notificador Ejecutor: _____

JORGE JESÚS FLORES GONZALEZ

R.F.C. FOGJ751224

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío b) No existe el número c) La calle es inexistente d) La colonia y el CP no corresponden
 e) Domicilio deshabitado f) Falleció el Contribuyente g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: Señora Blanca Hernández

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad _____

Agua _____

Gas

Natural _____

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO
del

domicilio:

Casa habitación de dos pisos
color blanco con bordes color rojo óxido
porche en ambos pisos, cada uno con puerta
frontal, y con reja blanca en parte superior.

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la

vivienda se anexa acto circunstanciado

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

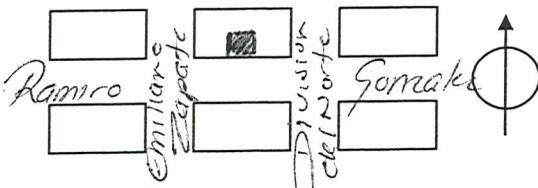
() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número _____

Fecha de expedición _____ Autoridad _____

Media filiación en caso de no haber mostrado identificación _____

se anexa acto circunstanciado.

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima

ADMINISTRADOR LOCAL DE
EJECUCIÓN FISCAL

Fecha _____ de _____ de 2019

HORA 10:20

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

JORGE JESÚS FLORES GONZALEZ
Nombre y firma

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha _____ de _____ de 2019

Nombre y firma

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa 100112152428057C52103 No. Crédito 1174452154

NOMBRE: CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: RAMIRO GONZALEZ NO. 8/ ENTRE DIVISION DEL NORTE Y EMILIANO ZAPATA, A UN COSTADO DE LA IGLESIA C.P. 25750.

COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: MONCLOVA

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA
ASEGURAMIENTO DE CUENTAS**

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las diez horas con veinte minutos del día siete del mes de noviembre, del año Dos mil diecinueve, el suscrito **C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ**, con número de Empleado 23760 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número **AGEF/0046/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve expedida el siete de enero de dos mil diecinueve por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituyé legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Ramiro Gómez, número 8, en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Ramiro Gómez #8, entre las calles División del Norte y Emiliano Zapata, C.P. 25750 colonia Independencia Monclova Coahuila. a fin de realizar la Notificación de **Aseguramiento de cuentas** de fecha 01 de Noviembre de 2019 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 1174452154; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Patricia Arisbeth Zapata Castillo, quien se identificó con credencial para votar número 0205090729305, año de registro 2011 expedida por Instituto Nacional Electoral, vigente hasta el 2029, y el C. Unel Arnulfo Reyna Hernández, quien se identificó con credencial para votar número 0343041318877, año de registro 1994 expedida por Instituto Nacional Electoral, vigente hasta el 2025 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: casa habitación de dos pisos, pintada en color blanca, con bordes color rojo oxido con un porche con reja blanca en la parte superior y un porche en la parte del primer piso con una puerta en cada piso. Este inmueble carece de validez consti.

domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse Blaza Hernández, quien manifestó que vive en este domicilio desde hace como diez años. Y quien dijo que no tiene identificación en este momento en este lugar. siendo su media filiación: sexo femenino, edad 60 años, rostro ovalado, tez morena, nariz recta, labios delgados, complejión media, cabello negro, y larga a los hombros, estatura aproximada de un metro sesenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0046/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro González No. 8/ entre División del Norte y Emiliano Zapata?**; a lo que me respondió: aquí estaba, pero no sé a donde se cambió.

a lo que le pregunté ¿ sabe usted desde cuando el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: hace como dos años nómadas se fueron; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: no lo sé, sólo se fueron y no dejaron datos de ellos.

a lo que le pregunté: ¿ podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: la cédula no la tengo, vivo aquí con mi familia.

a lo que le pregunté: ¿ tiene usted algún vínculo con el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: no tengo nada que ver con esa empresa que busca.

A lo que pregunté: ¿ este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: este domicilio es de mi propiedad.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigi al domicilio con el número exterior 1419 de la calle Ramiro González, dicho inmueble se localiza al costado pasando la calle. del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: casa Habitación pintada en colores blanco, rosa y amarillo, con puerta al frente, de un piso.

en el cual me atendió una persona de nombre Margarita Hernández, quien dijo que en este momento no trae identificación. "lo testado carece de validez conste" 1



siendo su media filiación: sexo femenino, edad 44 años aproximadamente, nariz recta, labios negro, rostro alargado, tez morena, compleción mediana, cabello negro, grosos, 1iso y largo, estatura aproximada de un metro sesenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0046/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro Gonzalez No. 8/ entre División del Norte y Emiliano Zapata**?; a lo que me respondió: no conozco ese negocio y no sabia que estabas en ese domicilio

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: no conozco a la empresa ni información;

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: no tengo ninguna información de esa empresa que ni conozco;

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 10, dicho inmueble se localiza al lado izquierdo.

del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: casa habitación de dos pisos, pintada en color azul, con puerta frontal y tres ventanas por cada lado porque está en esquina.

domicilio en el cual me atendió una persona dijo llamarse Alejandro Hernández.

siendo su media filiación: sexo masculino, edad 50 años aproximadamente, nariz recta, labios negro, rostro ovalado, tez morena, compleción robusta, cabello negro, delgados, liso y corto, estatura aproximada de un metro setenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0046/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro Gonzalez No. 8/ entre División del Norte y Emiliano Zapata**?; a lo que me respondió: ahi vive la señora Blanca no conozco ese negocio que busca

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún

lo testado correce de valider conste



otro dato para localizar al contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió:
como no anuncio ese negocio, menos los datos que pregunta como le dije ya.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ocupado por otro contribuyente., y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar soy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

-Lo testado carece de valor consti

CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1) FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE:

Jorge Jesus Flores Gómez.

FIRMA:

TESTIGO

NOMBRE: Patricia A. Zárate

FIRMA: [Signature]

TESTIGO

NOMBRE:

Juan Aarón Ríos H.

FIRMA:

[Signature]

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Margarita Hernández

FIRMA: No firmó

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Alejandro Hernández

FIRMA: No firmó.

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
No. Multa 100308164053724C52103 No. Crédito 1174469084
141806



NOMBRE: CONSTRUCCIONES HUCMAN, SA DE CV
DOMICILIO: RAMIRO GONZALEZ No. 8 / ENTRE DIVISION DEL NORTE Y EMILIANO ZAPATA, A UN COSTADO DE LA
IGLESIA C.P. 25750
COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Institución de Crédito	Tipo de Crédito	Número de Cuenta	Saldo	Divisa	Información
BANCO SANTANDER	CUENTA DE CHEQUES	92001491340	\$147,655.00	M.N.	CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 45 o de 15 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 58-2 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal en la Vía Sumaria, que se actualiza cuando el importe principal sin accesorios y actualizaciones del crédito fiscal determinado en la resolución, no excede de cinco veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, elevado al año al momento de su emisión.

Se designa para tales efectos al C. BARRERA VALDES JUAN JOSE, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con los dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
MONCLOVA, COAHUILA A 1 DE NOVIEMBRE DE 2019
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
No. Multa 100308164053724C52103 **No. Crédito** 1174469084
141806



NOMBRE: CONSTRUCCIONES HUCMAN, SA DE CV
DOMICILIO: RAMIRO GONZALEZ No. 8 / ENTRE DIVISION DEL NORTE Y EMILIANO ZAPATA, A UN COSTADO DE LA IGLESIA C.P. 25750
COLONIA: SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

Artículos 14, 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias., que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 16, fracciones V, 39, fracciones II, III, IV, XX, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de Mayo de 2018, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número 100308164053724C52103 de fecha 03/08/2016, la ADMINISTRACION CENTRAL DE EJECUCION FISCAL (VIGILANCIA DE O), determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$3,720.00 (Tres mil setecientos veinte pesos 00/100 MN) por concepto de: MULTAS FEDERALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 17/08/2016.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFMONCLOVA-CNBV-0115/2017. la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

MONCLOVA, Coahuila a 5 de NOVIEMBRE de 2019

C. ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL

PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente CONSTRUCCIONES HUANAN S.A. DE C.V. en el domicilio ubicado en:

Calle: RAMON GONZALEZ
 No. Exterior: 8 No. Interior: _____
 Colonia: INDEPENDENCIA
 Localidad: MONCLOVA
 Municipio: COAHUILA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. _____

Num. De Dcto. O Crédito 1674469084Fecha: 01-NOVIEMBRE-2019

Notificador Ejecutor:

JUAN JOSE BARRERA VALDES

R.F.C. BAVJ610531

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío b) No existe el número c) La calle es inexistente d) La colonia y el CP no corresponden
 e) Domicilio deshabitado f) Falleció el Contribuyente g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: SE A BLAZA HUANAN DEZ

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad _____

Agua _____

Gas _____

Natural _____

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

del

domicilio:

Descripción UNA CASA HABITACION DE 2 PUOS PINTADA EN COLOR BLANCO CON ROJO OXIDO POR UNA PARTE ARRIBA Y POR OTRA PARTE ABAJO, PUEBLA BLANCA EN LA PARTE DE ARRIBA PUEBLA ABAJO Y ARRIBA

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la

vivienda

SE ANEXA ACTA CIRCUNSTANCIADA

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

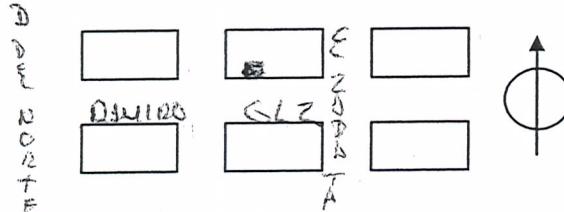
() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número _____

Fecha de expedición _____ Autoridad _____

Media filiación en caso de no haber mostrado identificación _____

SE ANEXA ACTA CIRCUNSTANCIADA

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima

ADMINISTRADOR LOCAL DE
EJECUCIÓN FISCAL

Fecha _____ de _____ de 2019

HORA 10:05

EL NOTIFICADOR/EJECUTOR

JUAN JOSE BARRERA VALDES

Nombre y firma

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha _____ de _____ de 2019

Nombre y firma

Nombre y firma

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa 100308164053724C52103 No. Crédito 1174469084

NOMBRE: CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: RAMIRO GONZALEZ NO. 8/ ENTRE DIVISION DEL NORTE Y EMILIANO ZAPATA, A UN COSTADO DE LA IGLESIA C.P. 25750.

COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: MONCLOVA

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA
ASEGURAMIENTO DE CUENTAS**

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las DOCE horas con CINCO minutos del día CINCO del mes de NOVIEMBRE del año Dos mil diecinueve, el suscrito **C. JUAN JOSE BARRERA VALDES**, con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número **AGEF/0032/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve expedida el siete de enero de dos mil diecinueve por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

-----Me constituy legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle RAMIRO GONZALEZ número 8, colonia INDEPENDENCIA, C.P. 25750 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle RAMIRO GONZALEZ # 8 EN COLONIA INDEPENDENCIA MONCLOVA COAHUILA ENTRE CALLES EMILIANO ZAPATA Y DIVISION DEL NORTE a fin de realizar la Notificación de **Aseguramiento de cuentas** de fecha 01-NOVIEMBRE-2019 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 1174469084; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0332006060777, año de registro 1994 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2025, y el C. URIEL ARMANDO REYNA HERNANDEZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0343041318847, año de registro 1994 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2025 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: UNA CASA HABITACION DE 2 PISOS PINTADA EN COLOR BLANCO CON ROJO OXIDO, PORCHE ARRIBA Y PORCHE ABAJO, REJA BLANCA EN LA PARTE DE ARRIBA PUERTA ABAJO Y ARRIBA, "LO TESTADO NO TIENE VALOR COASTE"



domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse BLAZA HERNANDEZ quien manifestó VIVIR EN ESTE DOMICILIO DESDE HACE TIEMPO MAS DE 10 AÑOS Y quien NO SE IDENTIFICO CORRECTAMENTE POR NO ENCONTRAR SUS IDENTIFICACIONES, siendo su media filiación: sexo FEMENINO, edad 60 AÑOS, rostro OVALADO tez APELLADO, nariz RECTA, labios DELGADOS, complejión MEDIANA, cabello NEGRO, LISO y MEDIO LARGO, estatura aproximada de 1 metro 58 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0032/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro González No. 8/ entre División del Norte y Emiliano Zapata?**; a lo que me respondió: SI OCUPO ESTE DOMICILIO PERO HACE TIEMPO SE FUE DE ESTE LUGAR.

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: SE FUE DE ESTE DOMICILIO DESDE HACE MAS DE 2 AÑOS

que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: NO SEÑOR CUANDO SE FUE NO DEJO TELEFONO EN NUEVO DOMICILIO NI NADA DONDE PODIERA LOCALIZARLO

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: MI NOMBRE ES BLAZA HERNANDEZ Y YO HABITO ESTE LUGAR Y NO CVENTO CON CEDULA FISCAL Y MI FAMILIA HABITA ESTE LUGAR.

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: NO SEÑOR Y NO TENGO NADA QUE VER CON ESA CONSTRUCTORA

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: NO SEÑOR ESTE DOMICILIO ES DE MI PROPIEDAD DESDE HACE VARIOS AÑOS

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 8419 de la calle RAMIRO GONZALEZ, dicho inmueble se localiza al costado PASANDO LO COCLE del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UNA CASA HABITACION DE 3 COLORES ROSA, AMARILLA Y BLANCA UNA PUERTA AL FRENTE Y DOS REJAS AL FRENTE

en el cual me atendió una persona de nombre MARGARITA HERNANDEZ quien NO CONTABA CON ALGUNA IDENTIFICACION PARA IDENTIFICARSE EL TESTARIO NO TIENE JODA DEL CONSEJO JUDICIAL



siendo su media filiación: sexo FEMENINO, edad 44 AÑOS,
rostro ALARGADO tez MORENA, nariz RECTA, labios
GRUESOS, complejión NORMAL, cabello NEGRO,
DELGADO y LISO, estatura aproximada de 1 metro
58 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la

constancia de identificación número **AGEF/0032/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado y Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro Gonzalez No. 8/ entre División del Norte y Emiliano Zapata?**; a lo que me respondió: NO SEÑOR NO CONOSCO

A ESA EMPRESA QUE ME MENCIONA QUE ESTUBIERA EN ESE DOMICILIO

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: NO SEÑOR NO CONOSCO A ESA EMPRESA POR ESE MOTIVO DESCONOCO ESA INFORMACIÓN

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: NO SEÑOR NO CONOZO EL DOMICILIO DE ESA EMPRESA YA QUE NO LA CONOZO

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 10, dicho inmueble se localiza al COSTADO IZQUIERDO del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UNA CASA HABITACIONAL DE 2 PISOS PINTADA EN COLOR AZUL UBICADA EN LA ESQUINA CUENTA CON 3 VENTANAS POR CADA LADO Y UNA PUERTA AL FRENTE;

domicilio en el cual me atendió una persona QUE DIJO LLAMARSE ALEJANDRO HERNANDEZ,

siendo su media filiación: sexo MASCULINO, edad 51 AÑOS,
rostro ovalado tez MORENA, nariz RECTA, labios
DELGADOS, complejión ROBUSTA, cabello OSCURA,
CORTO y LISO, estatura aproximada de 1 metro
69 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la

constancia de identificación número **AGEF/0032/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado y Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro Gonzalez No. 8/ entre División del Norte y Emiliano Zapata?**; a lo que me respondió: NO SEÑOR NO CONOSCO

A ESA EMPRESA, SOLO SE QUE UVE ALLI LA SEÑORA BLAZA HERNANDEZ.

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: NO SEÑOR NO CONOZO



otro dato para localizar al contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió:

NO SEÑOR LE COMENTE DUE NO CONOCO A ESA
EMPRESA POR ESO DESCONECOCO ESA INFORMACION

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra HABITADO POR OTRO CONTRIBUYENTE, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de CUATRO fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las DIEZ horas con DIEZ minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: JUAN JOSE BARRERA VALDEZ

FIRMA:

TESTIGO

NOMBRE: Juan Jose Flores Gómez

FIRMA:

TESTIGO

NOMBRE: Clodio Avelino Pérez Flores

FIRMA:

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Margarita Hernández

FIRMA: NO FIRMO

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Alejandrina Hernández

FIRMA: NO FIRMO

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 07 de Noviembre de 2019

C. ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL

PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Construcciones HUICMAN S.A. de C.V. en el domicilio ubicado en:

Calle: Ramiro González
 No. Exterior: 8 No. Interior: _____
 Colonia: Independencia
 Localidad: Monclova
 Municipio: Monclova

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. _____ Num. De Dcto. O Crédito 117 446 9084 Fecha: 01 de Noviembre de 2019Notificador Ejecutor: JORGE JESÚS FLORES GONZALEZ R.F.C. FOGJ751224

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío b) No existe el número c) La calle es inexistente d) La colonia y el CP no corresponden
 e) Domicilio deshabitado f) Falleció el Contribuyente g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: señora Blanca Hernández.

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad _____ Agua _____

Gas

Natural _____

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

del

domicilio:

Descripción: Casa habitación de dos pisos color blanco con bordes color rojo óxido porche en ambos pisos cada uno con puerta frontal, y con reja blanca en parte superior.

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la

vivienda

se anexa acto circunstanciado

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

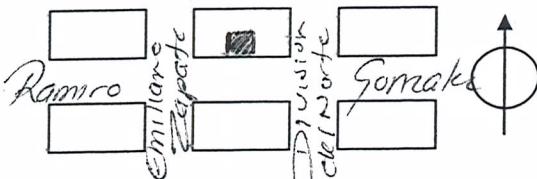
() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número _____

Fecha de expedición _____ Autoridad _____

Media filiación en caso de no haber mostrado identificación _____

se anexa acto circunstanciado.

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima

ADMINISTRADOR LOCAL DE
EJECUCIÓN FISCAL

Fecha _____ de _____ de 2019

HORA 11:25

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

JORGE JESÚS FLORES GONZALEZ
Nombre y firma

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha _____ de _____ de 2019

Nombre y firma

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa 100308164053724C52103 No. Crédito 1174469084

NOMBRE: CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: RAMIRO GONZALEZ NO. 8/ ENTRE DIVISION DEL NORTE Y EMILIANO ZAPATA, A UN COSTADO DE LA IGLESIA C.P. 25750.

COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: MONCLOVA

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA
ASEGURAMIENTO DE CUENTAS**

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las once horas con veinticinco minutos del día siete del mes de noviembre del año Dos mil diecinueve, el suscrito **C. JORGE**

JESUS FLORES GONZALEZ, con número de Empleado 23760 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número **AGEF/0046/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve expedida el siete de enero de dos mil diecinueve por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituyó legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Ramiro González número 8, colonia Independencia, C.P. 25750, en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Ramiro González #8 entre las calles División del Norte y Emiliano Zapata c/pa 25750 colonia Independencia Monclova, Coahuila, a fin de realizar la Notificación de **Aseguramiento de cuentas** de fecha 2024 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 1174469084; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Yahiria Arisbeth Zapata Casillo, quien se identificó con credencial para votar, número 0305090729305, año de registro 2011 expedida por Instituto Nacional Electoral, vigente hasta el 2024, y el C. Onel Arnulfo Reyna Hernández, quien se identificó con credencial para votar, número 0343041318877, año de registro 1994 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2025, quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: casa habitación de dos pisos, pintada en color blanco, con bordes color rojo óxido, con un porche con reja blanca en la parte superior y con un porche en la parte del primer piso, con una puerta en cada piso.
No testado carcas de valiader conste "J".



domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse Blaza Hernandez quien manifestó que vive en este domicilio desde hace como diez años. Y quien dijo que no tiene identificación en este momento en este lugar. siendo su media filiación: sexo femenino, edad 60 años, rostro ovalado, tez morena, nariz recta, labios delgados, complejión mediana, cabello negro, y corte a los hombros, estatura aproximada de un metro sesenta. centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0046/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en Ramiro González No. 8/ entre División del Norte y Emiliano Zapata?; a lo que me respondió: así estab pero no sé a donde se cambió.

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: hace como unos dos años cuando se fueron; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: no lo sé, nomás se fueron y no dejaron datos de ellos.

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: la cédula no la tengo. vivo aquí con mi familia

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: no tengo nada que ver con esa empresa que busca.

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: este domicilio es de mi propiedad

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1419 de la calle Ramiro González dicho inmueble se localiza al costado pasando la calle del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: casa habitación pintada en colores blanco, rosa y amarillo, con puente al frente de un piso.

en el cual me atendió una persona de nombre Margarita Hernandez quien dijo que en este momento no trae identificación "Lo testado carece de validez conste".

siendo su media filiación: sexo femenino, edad 45 años aproximadamente, labios nariz recta, rostro alargado tez morena, cabello negro, gruesos compleción mediana, estatura aproximada de un metro 1.80 y largo sesenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0046/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro Gonzalez No. 8/ entre División del Norte y Emiliano Zapata**?; a lo que me respondió: no conozco ese negocio y no sabía que estaba en ese domicilio

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: no conozco a la empresa ni información

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: no tengo ninguna información de esa empresa que ni conozco.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 10, dicho inmueble se localiza al lado izquierdo del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: casa habitación de dos pisos pintada en color azul con puerta frontal y tres ventanas por cada lado porque está en esquina.

domicilio en el cual me atendió una persona dijo llamarle Alejandro Hernández.

siendo su media filiación: sexo masculino, edad 50 años aproximadamente, labios nariz recta, rostro ovalado tez morena, cabello negro, detallado compleción rotunda, estatura aproximada de un metro 1.80 y corta setenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0046/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro Gonzalez No. 8/ entre División del Norte y Emiliano Zapata**?; a lo que me respondió: ahi vive la señora Blanca, no conozco ese negocio que busca

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún

"Lo testado carece de validez conste".



otro dato para localizar al contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió:
como no conozco ese negocio menos los datos
que pregunta como le dice yo—

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ocupado por otro contribuyente, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.—

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las once horas con treintay cinco minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

"Lo testado carece de validez constante"

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: José Jesús Flores Gómez

FIRMA:

TESTIGO

NOMBRE: Patricia A. Zapatero

FIRMA:

TESTIGO

NOMBRE: Ch. Aníbal Rojas Hauz

FIRMA:

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Margot Hernández

FIRMA: No firmó

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Alejandro Hernández

FIRMA: No firmó.

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
 Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
 No. Multa 102001162681552C52103 No. Crédito 1174454394
 141806



NOMBRE: CONSTRUCCIONES HUCMAN, SA DE CV
 DOMICILIO: RAMIRO GONZALEZ No. 8 / ENTRE DIVISION DEL NORTE Y EMILIANO ZAPATA, A UN COSTADO DE LA
 IGLESIA C.P. 25750
 COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: MONCLOVA
 MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Institución de Crédito	Tipo de Crédito	Número de Cuenta	Saldo	Divisa	Información
BANCO SANTANDER	CUENTA DE CHEQUES	92001491340	\$147,655.00	M.N.	CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 45 o de 15 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 58-2 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal en la Vía Sumaria, que se actualiza cuando el importe principal sin accesorios y actualizaciones del crédito fiscal determinado en la resolución, no exceda de cinco veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, elevado al año al momento de su emisión.

Se designa para tales efectos al C. BARRERA VALDES JUAN JOSE, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con los dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
 MONCLOVA, COAHUILA A 1 DE NOVIEMBRE DE 2019
 EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
No. Multa 102001162681552C52103 **No. Crédito** 1174454394
141806



NOMBRE: CONSTRUCCIONES HUCMAN, SA DE CV
DOMICILIO: RAMIRO GONZALEZ No. 8 / ENTRE DIVISION DEL NORTE Y EMILIANO ZAPATA, A UN COSTADO DE LA IGLESIA C.P. 25750
COLONIA: SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

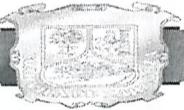
ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

Artículos 14, 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias., que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 16, fracciones V, 39, fracciones II, III, IV, XX, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de Mayo de 2018, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número 102001162681552C52103 de fecha 20/01/2016, la ADMINISTRACION CENTRAL DE EJECUCION FISCAL (VIGILANCIA DE O), determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$3,720.00 (Tres mil setecientos veinte pesos 00/100 MN) por concepto de: MULTAS FEDERALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 03/02/2016.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFMONCLOVA-CNBV-0115/2017. la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa 102001162681552C52103 No. Crédito 1174454394

NOMBRE: CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: RAMIRO GONZALEZ NO. 8/ ENTRE DIVISION DEL NORTE Y EMILIANO ZAPATA, A UN COSTADO DE LA IGLESIA C.P. 25750.

COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: MONCLOVA

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA
ASEGURAMIENTO DE CUENTAS**

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las ONCE horas con CUARENTA Y CUATRO minutos del día CINCO del mes de NOVIEMBRE del año Dos mil diecinueve, el suscrito **C. JUAN**

JOSE BARRERA VALDES, con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número **AGEF/0032/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve expedida el siete de enero de dos mil diecinueve por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituy legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle RAMIRO GONZALEZ número 8, colonia INDEPENDENCIA, C.P. 25750 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle RAMIRO GONZALEZ #8 EN COLONIA INDEPENDENCIA MONCLOVA COAHUILA ENTRE CALLES EMILIANO ZAPATA Y DIVISION DEL NORTE a fin de realizar la Notificación de **Aseguramiento de cuentas** de fecha 01-NOV-2019 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 1174454394; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. JOSÉ JESÚS FLORES GONZALEZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 033 2006 0007 72, año de registro 1994 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, vigente hasta el 2025, y el C. URIEL ARMANDO REYNA HERNANDEZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0343041318877, año de registro 1994 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, vigente hasta el 2025 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: UNA CASA NISBETICAMENTE DE 2 PISOS PINTADO DE COLOR BLANCO CON ROJO OXIDO POR DENTRO Y PINTADO DE COLOR BLANCO EN LA PARTE DE ARRIBA PUERTA ABIJA Y ARRIBA -----



domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse BLAZA HERNANDEZ quien manifestó VIUVA EN ESTE DOMICILIO DESDE HACE TIEMPO MAS DE 10 AÑOS Y quien NO SE IDENTIFICO COLECTIVAMENTE POR NO ENCONTRAR SUS IDENTIFICACIONES, siendo su media filiación: SEXO FEMENINO, edad 60 AÑOS, rostro OVALADO, tez ADOLESCENTE, nariz RECTA, labios DELICADOS, complejión MEDIANA, cabello NEGRO, Hijo y medio LARGO, estatura aproximada de 1.58 metro centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0032/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro González No. 8/ entre División del Norte y Emiliano Zapata**?; a lo que me respondió: SI OCUPO ESTE DOMICILIO PERO HACE TIEMPO SE FUE DE ESTE LUGAR;

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: SE FUE DE ESTE DOMICILIO DESDE HACE MAS DE 2 AÑOS ; a lo

que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: NO SEÑOR, CUANDO SE FUE NO DEJO TELÉFONO NI NUEVO DOMICILIO NI NADA DONDE PODIERA LOCALIZARLO ;

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: MI NOMBRE ES BLAZA HERNANDEZ Y NO HABITO ESTE LUGAR Y NO CUENTO CON CEDULA FISCAL Y MI ROSAELA HABITA ESTE LUGAR ;

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: NO SEÑOR Y NO TENGO NADA QUE VER CON ESA CONSTRUCTORA ;

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: NO SEÑOR ESTE DOMICILIO ES DE MI PROPIEDAD DESDE HACE VARIOS AÑOS ;

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1419 de la calle Ramiro González, dicho inmueble se localiza al costado PASINIO LA COLLE del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UNA CASA HABITACION DE 3 COLORES ROSA, AMARILLO Y BLANCA UNA PUERTA AL FRENTE Y DOS REJAS AL FRENTE ;

en el cual me atendió una persona de nombre MARGARITA HERNANDEZ quien NO CONVIABA CON ALGUNA IDENTIFICACION PARA IDENTIFICARSE ; EL LOTES DADO NO TIENE VALORES CONSTE ;



siendo su media filiación: sexo FEMENINO, edad 44 AÑOS, nariz RECTA, labios GRUESOS, tez MOLERA, cabello NEGRO, rostro ALARGADO, compleción NOBUSTA, RECURO y LISO, estatura aproximada de 1 metro 58 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la

constancia de identificación número **AGEF/0032/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro Gonzalez No. 8/ entre División del Norte y Emiliano Zapata**; a lo que me respondió: NO SEÑOR NO CONOCHO

A ESA EMPRESA QUE ME MENCIONA QUE ESTUBIRA EN ESE
DOMICILIO

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: NO SEÑOR DESCONOCHO A ESA
EMPRESA POR ESE MOTIVO DESCONOCHO ESA INFORMACION

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: NO SEÑOR DESCONOCHO EL DOMICILIO DE ESA EMPRESA YA QUE NO
LA CONOCHO

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 10, dicho inmueble se localiza al COSTADO 12QUIERDO del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UNA CASA HABITACION
DE DOS PISOS PINTADA EN COLOR AZUL UBICADA EN LA
ESQUINA AVISTA CON 3 VENTANAS POR CADA LADO Y UNA
PUERTA AL FRENTE; domicilio en el cual me atendió una persona QUE DIO LUMARSE ALEJANDRO
HERNANDEZ,

siendo su media filiación: sexo MASCULINO, edad 51 AÑOS, nariz RECTA, labios GRUESOS, rostro OVALADO, tez MOLERA, cabello OBSCURO, compleción NOBUSTA, DELGADO y LISO, estatura aproximada de 1 metro 69 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la

constancia de identificación número **AGEF/0032/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro Gonzalez No. 8/ entre División del Norte y Emiliano Zapata**; a lo que me respondió: NO SEÑOR NO CONOCHO

A ESA EMPRESA SO SE QUE VIVE ALLI LA SEÑORA
BLAIZA HERNANDEZ

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: NO SEÑOR NO CONOCHO



otro dato para localizar al contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.?**; a lo que me respondió:

NO SEÑOR LE CONCIENTE QUE NO CONOCO A ESA
EMPRESA POR ESO DESCONOCO ESA INFORMACION

concluyó la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra HABITADO POR OTRO CONTRIBUYENTE, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de CUATRO fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las ONCE horas con CINCUENTA Y OCHO minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1) FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: JUAN JOSE BONERA VILDES

FIRMA:

TESTIGO

NOMBRE: Jorge Jose Torres Gómez

FIRMA:

TESTIGO

NOMBRE: Julio Antonio Rivas Hidalgo

FIRMA:

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: MARGARITA HERNANDEZ

FIRMA: NO FIRMO

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: ALEJANDRO HERNANDEZ

FIRMA: NO FIRMO



INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 07 de Noviembre de 2019

C. ADMINSITAROR LOCAL DE EJECUCCION FISCAL

PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Construcciones HUCMAN SA de CV. en el domicilio ubicado en:

Calle: Ramiro González
No. Exterior: 8 No. Interior: _____
Colonia: Independencia
Localidad: Monclova
Municipio: Monclova

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. _____

Num. De Dcto. O Crédito 1179454394Fecha: 01 de Noviembre de 2019

Notificador Ejecutor: _____

JORGE JESÚS FLORES GONZALEZ

R.F.C. FOGJ751224

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío b) No existe el número c) La calle es inexistente d) La colonia y el CP no corresponden
 e) Domicilio deshabitado f) Falleció el Contribuyente g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: señora Blaza Hernández.

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad _____

Aqua _____

Gas

Natural _____

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO
del _____

domicilio:

Casa habitación de dos pisos
color blanco con bordes color rojo óxido
porche en ambos pisos, cada uno con puerta
frontal, y con reja blanca en parte superior.

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la

se anexa acta circunstanciada

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

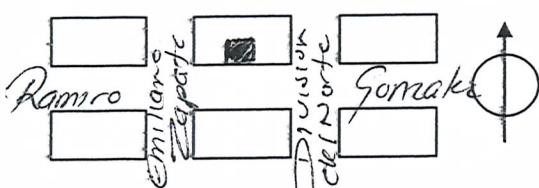
(Credencial de elector (cartilla militar (pasaporte mexicano (licencia de conducir (Otros. Documento número _____

Fecha de expedición _____ Autoridad _____

Media filiación en caso de no haber mostrado identificación _____

se anexa acta circunstanciada.

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima

HORA 15:30

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

JORGE JESÚS FLORES GONZALEZ
Nombre y firma

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha _____ de _____ de 2019

Nombre y firma

Nombre y firma

ADMINISTRADOR LOCAL DE
EJECUCIÓN FISCAL

Fecha _____ de _____ de 2019



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa 102001162681552C52103 No. Crédito 1174454394

NOMBRE: CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: RAMIRO GONZALEZ NO. 8/ ENTRE DIVISION DEL NORTE Y EMILIANO ZAPATA, A UN COSTADO DE LA IGLESIA C.P. 25750.

COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: MONCLOVA

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA
ASEGURAMIENTO DE CUENTAS**

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las quince horas con treinta minutos del día siete del mes de noviembre del año Dos mil diecinueve, el suscrito **C. JORGE**

JESUS FLORES GONZALEZ, con número de Empleado 23760 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número **AGEF/0046/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve expedida el siete de enero de dos mil diecinueve por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafo con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafo del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

-----Me constituy legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Ramiro González, número 8, colonia Independencia, C.P. 25750, en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Ramiro González #8 entre las calles División del Norte y Emiliano Zapata C.P. 25750 colonia Independencia Monclova Coahuila a fin de realizar la Notificación de **Aseguramiento de cuentas** de fecha 01 de Noviembre de 2019 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 1174454394; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Patricia Aníbeth Zapata Castillo, quien se identificó con credencial para votar, número 0205090729305, año de registro 2011 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2028, y el C. Oriel Arnulfo Reyno Hernández, quien se identificó con credencial para votar, número 0343041318677, año de registro 1994 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2025 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: Casa habitación de dos pisos pintada en color blanco, con bordes color rojo óxido con un porche con reja blanca en la parte superior y con una puerta en la parte del primer piso con una puerta en cada piso
"La testada carece de validez en conste".



domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse Blanca Hernández quien manifestó que vive en este domicilio desde hace como diez años Y quien dijo que no tiene identificación en este momento en este lugar, siendo su media filiación: sexo femenino, edad 60 años, rostro ovalado tez morena, nariz recta, labios delgados, compleción media, cabello negro, y corte a los hombros, estatura aproximada de un metro sesenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0046/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro González No. 8/ entre División del Norte y Emiliano Zapata**?; a lo que me respondió: aquí estaba pero no se a dónde se cambió.

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: hace como unos dos años nomás se fueron; a lo

que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: no lo sé, sólo se fueron y no dejaron datos de ellos;

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: la cédula no la tengo, vivo aquí con mi familia;

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: no tengo nada que ver con esa empresa que busca;

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: este domicilio es de mi propiedad;

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1419 de la calle Ramiro González, dicho inmueble se localiza al costado pasando la calle del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: una habitación pintada en colores blanco, rosa y amarillo con puerta al frente, de un piso.

en el cual me atendió una persona de nombre Margarita Hernández quien dijo que en este momento no tiene identificación; "La festeada carece de validez-conste".



siendo su media filiación: sexo femenino, edad 44 años aproximadamente, nariz recta, labios negro, rostro alargado, tez morena, complejión mediana, cabello negro, gruesos liso y largo, estatura aproximada de un metro sesenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0046/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro Gonzalez No. 8/ entre División del Norte y Emiliano Zapata**?; a lo que me respondió: no conozco ese negocio
y no sabía que estabas en ese domicilio.

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: no conozco a la empresa ni
información;

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: no tengo ninguna información de esa empresa que
ni conozco.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 10, dicho inmueble se localiza al lado izquierdo del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: casas habitación de dos pisos pintadas en color azul con puerta frontal y tres ventanas que cada lado porque está en esquina;

domicilio en el cual me atendió una persona dijo llamarse Alejandro Hernández

siendo su media filiación: sexo masculino, edad 50 años aproximadamente, nariz recta, labios negro, rostro ovalado, tez morena, complejión robusta, cabello negro, delgados liso y corto, estatura aproximada de un metro setenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0046/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro Gonzalez No. 8/ entre División del Norte y Emiliano Zapata**?; a lo que me respondió: ahí vive la señora Blaza
no conozco ese negocio que busca.

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún

Lo testado carece de validez conste J.



otro dato para localizar al contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió:
como no conozco ese negocio menos los datos que pregunta, como te dije yo

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ocupado por otro contribuyente y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro, fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las quince horas con cinuenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

"Lo testado carece de validez constante."

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE:

José Jesus Flores González

FIRMA:

TESTIGO

NOMBRE: Patricia A. Zapata Castillo

FIRMA:

TESTIGO

NOMBRE:

Chel Ángel Reyna Hanner

FIRMA:

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Margarto Hernández

FIRMA: No Firma

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Alejandro Hernández

FIRMA: No Firma

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA AAPIA 717 Y 719
No. Multa 103010152201067C52103 **No. Crédito** 1174449964
 141806



NOMBRE: CONSTRUCCIONES HUCMAN, SA DE CV
 DOMICILIO: RAMIRO GONZALEZ No. 8 / ENTRE DIVICION DEL NORTE Y EMILIANO ZAPATA, A UN COSTADO DE LA
 IGLESIA C.P. 25750
 COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: MONCLOVA
 MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Institución de Crédito	Tipo de Crédito	Número de Cuenta	Saldo	Divisa	Información
BANCO SANTANDER	CUENTA DE CHEQUES	92001491340	\$147,655.00	M.N.	CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 45 o de 15 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 58-2 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal en la Vía Sumaria, que se actualiza cuando el importe principal sin accesorios y actualizaciones del crédito fiscal determinado en la resolución, no exceda de cinco veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, elevado al año al momento de su emisión.

Se designa para tales efectos al C. BARRERA VALDES JUAN JOSE, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con los dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
 MONCLOVA, COAHUILA A 1 DE NOVIEMBRE DE 2019
 EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA AAPIA 717 Y 719
No. Multa 103010152201067C52103 **No. Crédito** 1174449964
141806



NOMBRE: CONSTRUCCIONES HUCMAN, SA DE CV
DOMICILIO: RAMIRO GONZALEZ No. 8 / ENTRE DIVICION DEL NORTE Y EMILIANO ZAPATA, A UN COSTADO DE LA IGLESIA C.P. 25750
COLONIA: SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

Artículos 14, 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias., que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 16, fracciones V, 39, fracciones II, III, IV, XX, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de Mayo de 2018, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número 103010152201067C52103 de fecha 30/10/2015, la ADMINISTRACION CENTRAL DE EJECUCION FISCAL (VIGILANCIA DE O), determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$3,720.00 (Tres mil setecientos veinte pesos 00/100 MN) por concepto de: MULTAS FEDERALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 17/11/2015.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio . la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

MONCLOVA, Coahuila a 5 de NOVIEMBRE de 2019

C. ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL

PRESENTE

Informo a Usted, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** y con pleno conocimiento de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente CONSTRUCCIONES HUMANAS S.A. DE C.V. en el domicilio ubicado en:

Calle: RAMON GONZALEZ
 No. Exterior: 83 No. Interior: _____
 Colonia: INDEPENDENCIA
 Localidad: MONCLOVA
 Municipio: COAHUILA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. _____

Num. De Dcto. O Crédito 1074449964Fecha: 01-NOVIEMBRE 2019

Notificador Ejecutor: _____

JUAN JOSE BARRERA VALDES

R.F.C. _____

BAVJ610531

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío b) No existe el número c) La calle es inexistente d) La colonia y el CP no corresponden
 e) Domicilio deshabitado f) Falleció el Contribuyente g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: SEA BLAZA HERNANDEZ

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad _____

Agua _____

Gas

Natural _____

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

del

domicilio:

UNA CASA HABITACION DE 2 Pisos PINTADA EN COLOR BLANCO CON PISO DE COLOCAR ARRIBA Y PISO DE ABAJO, PELA BLANCA EN LA PARTE DE ARRIBA PUELTIA ABAJO Y ARRIBA

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados	por	los	vecinos	de	ambos	lados	y	al	frente	de
----------------	-----	-----	---------	----	-------	-------	---	----	--------	----

vivienda _____

SE ANEXA ACTA CIRCUNSTANCIADA

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

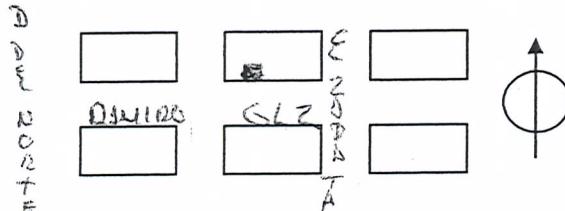
() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número _____

Fecha de expedición _____ Autoridad _____

Media filiación en caso de no haber mostrado identificación _____

SE ANEXA ACTA CIRCUNSTANCIADA

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima

HORA 16:15

EL NOTIFICADOR/EJECUTOR

JUAN JOSE BARRERA VALDES

Nombre y firma

ADMINISTRADOR LOCAL DE
EJECUCIÓN FISCAL
Fecha _____ de _____ de 2019

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha _____ de _____ de 2019

Nombre y firma

Nombre y firma

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa 103010152201067C52103 No. Crédito 1174449964

NOMBRE: CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: RAMIRO GONZALEZ NO. 8/ ENTRE DIVISION DEL NORTE Y EMILIANO ZAPATA, A UN COSTADO DE LA IGLESIA C.P. 25750.

COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: MONCLOVA

COLONIA SIN COLOCIA, ESCALERA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA
ASEGURAMIENTO DE CUENTAS**

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las ONCE horas con QUINCE minutos del día CINCO del mes de NOVIEMBRE del año Dos mil diecinueve, el suscrito **C. JUAN**

JOSE BARRERA VALDES, con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número **AGEF/0032/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve expedida el siete de enero de dos mil diecinueve por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituyó legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle RAMIRO GONZALEZ número 8, colonia INDEPENDENCIA, C.P. 28750 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle RAMIRO GONZALEZ #8 EN COLONIA INDEPENDENCIA MONCLOVA COAHUILA ENTRE CALLES MIGUEL ZAPATO Y DIVISIÓN DEL NORTE a fin de realizar la Notificación de **Aseguramiento de cuentas** de fecha 01-NOVIEMBRE-2019 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 1174449964; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. JORGE JESÚS FLORES GONZALEZ, quien se identificó con REDENCIAL PARA VOTAR, número 0337006060777, año de registro 1994 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2025, y el C. DAIEL ALEJANDRO REYNA HERNÁNDEZ, quien se identificó con REDENCIAL PARA VOTAR, número 0343041318827, año de registro 1994 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2025 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: UNA CASA HABITACIÓN DE 2 PISOS PINTADA EN COLOR BLANCO CON REJO OCIDO PORCHE A ARRIBA, PUERTA ABAJO Y ARRIBA

"NO PESTADO NO TIENE VALOR CONCRETO" *Alfonso*



domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse BLAZA HERNANDEZ quien manifestó VIVIR EN ESTE DOMICILIO DESDE HACE TIEMPO, MAS DE 10 AÑOS Y quien NO SE IDENTIFICO CORRECTAMENTE POR NO ENCONTRAR SUS IDENTIFICACIONES, siendo su media filiación: sexo FEMENINO, edad 60 AÑOS, rostro OVALADO tez ADOLESCENTE, nariz RECTA, labios DELGADOS, complejión MEDIANA, cabello NEGRO, LISO y UNO LARGO, estatura aproximada de 1 metro 58 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0032/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Ramiro González No. 8/ entre División del Norte y Emiliano Zapata?**; a lo que me respondió: SI OCUPÓ ESTE DOMICILIO PERO DESDE TIEMPO SE FUE DE ESTE LUGAR.

a lo que le pregunté ¿ sabe usted desde cuando el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: SE FUE DE ESTE DOMICILIO DESDE HACE MAS DE 2 AÑOS ; a lo

que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: NO SEÑOR CUANDO SE FUE NO DEJO TELÉFONO O NUEVO DOMICILIO NI NADA DONDE PODERLO LOCALIZAR ;

a lo que le pregunté: ¿ podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: MI NOMBRE ES BLAZA HERNANDEZ Y NO HABITO ESTE LUGAR Y NO CUENTO CON CÉDULA FISCAL Y MI FAMILIA VIVE EN ESTE LUGAR. ;

a lo que le pregunté: ¿ tiene usted algún vínculo con el contribuyente **CONSTRUCCIONES HUCMAN, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: NO SEÑOR YO NO TENGO NADA QUE VER CON ESA CONSTRUCTORA ;

A lo que pregunté: ¿ este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: NO SEÑOR ESTE DOMICILIO ES DE MI PROPIEDAD DESDE HACE VARIOS AÑOS ;

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigi al domicilio con el número exterior 1419 de la calle Ramiro González, dicho inmueble se localiza al costado PISSONI LO CHUE del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UNA CASA HABITACION DE 3 COLORES ROSA, AMARILLA Y BLANCA UNA PUERTA AL FRENTE Y DOS BELLAS AL FRENTE ;

en el cual me atendió una persona de nombre MARGARITA HERNANDEZ quien NO CONTABA CON ALGUNA IDENTIFICACION PARA IDENTIFICARSE; EL LO PIDIÓ NO TIENE VELAZCO CON UNA CARTEA ;